

A man and a woman are walking together outdoors, smiling and looking at each other. The woman is wearing a yellow dress with a white lace collar, and the man is wearing a green and white striped button-down shirt. They are walking on a path with greenery in the background, and the scene is lit with warm, golden light from the setting or rising sun.

Seguro de indemnización por hospitalización

Una manera sencilla de protegerlo contra el estrés financiero
de una estancia en el hospital

ReliaStar Life Insurance Company,
un miembro de la familia de compañías de Voya®

PLAN | INVEST | PROTECT

VOYA
FINANCIAL



Las estadías en el hospital rara vez son una experiencia agradable

Para empezar, probablemente no se sienta bien o esté recibiendo algún tipo de tratamiento. Además de eso, los gastos se van acumulando rápidamente, desde facturas médicas; pasando por los viajes, la comida y los costos de alojamiento; hasta los gastos diarios que no se detienen mientras se encuentra en el hospital. La presión financiera puede ser abrumadora. Es entonces cuando el seguro de indemnización por hospitalización puede ayudar.

¿Qué es el seguro de indemnización por hospitalización?

El seguro de indemnización por hospitalización paga un beneficio diario si usted tiene una estadía cubierta en un hospital*, en o después de la fecha de entrada en vigencia de su cobertura. El monto del beneficio se determina basado en el tipo de instalación y el número de días ingresado. Ésta es una póliza de beneficios limitados. El seguro de indemnización por hospitalización no es un seguro de salud y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial bajo la Ley de Atención de Salud a Bajo Costo.

*Un hospital no incluye una institución o parte de una institución utilizada como: unidad de hospicio, incluyendo cualquier cama designada como un hospicio o cama de multiuso terapéutico; hogar de convalecencia; centro de descanso o cuidados de enfermería; centro independiente de cirugías; centro de extensión de cuidados; centro de enfermería especializada; o un centro que costea principalmente cuidado de custodia, centro educacional o para cuidado de personas mayores.

¿Cómo puede ayudar el seguro de indemnización por hospitalización?

Usted puede usar el beneficio como desee. Aunque los montos de la cobertura pueden variar, abajo encontrará algunos ejemplos de cómo puede usar sus beneficios:

- Gastos médicos, tales como deducibles y copagos
- Viajes, comidas y gastos de alojamiento para miembros de la familia
- Cuidado de los niños
- Gastos cotidianos como servicios públicos y comestibles

¿Cuánto cuesta?

El costo del seguro de indemnización por hospitalización varía. Es muy probable que su prima mensual sea menor que su presupuesto mensual para el almuerzo.

¿Por qué debería inscribirme a través de mi empleador?

Los montos de primas se deducen de su salario, de manera que no tiene que preocuparse de pagar otra factura.

¿Debo proporcionar información de salud al presentar mi solicitud?

No. No existen preguntas médicas que usted necesite responder ni exámenes médicos que deba tomar para obtener cobertura. Se pueden aplicar condiciones preexistentes.

¿Qué son las afecciones preexistentes y están esas afecciones cubiertas*?

Una afección preexistente es una enfermedad, lesión o afección física para la cual usted recibió tratamiento, consulta, atención o servicios médicos (incluso medidas de diagnóstico) durante los primeros 12 meses** anteriores a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura. Durante los primeros 12 meses** después de la fecha de entrada en vigencia de su cobertura o de cualquier incremento en la cobertura, no pagaremos beneficios por una hospitalización producto de una afección preexistente. Después de los primeros 12 meses** de la cobertura o de cualquier incremento de la cobertura, los beneficios son pagaderos por cualquier hospitalización elegible incluso si resulta de una afección preexistente.

*La definición y exclusión/limitación puede variar según el estado.

**Este plazo puede variar por empleador.



Conozca a los Harrises

Ambos en sus 40, Maureen y Steve pensaron que sus interminables días cambiando pañales y las comidas de medianoche habían terminado, hasta el día que descubrieron emocionados que estarían agregando uno miembro más al nido. Nueve meses más tarde, después de un parto largo y laborioso, el pequeño Josh llegó al mundo para completar la familia. El beneficio que recibieron los Harrises del seguro de indemnización por hospitalización que Maureen ha tenido durante los últimos cinco años fue empleado para ayudar a cubrir los deducibles y copagos médicos en los que incurrió durante su ingreso hospitalario de tres días.

\$2,000 de deducible del seguro de salud

\$2,400 de coseguro por 3 días de estadía en el hospital (\$12,000 x 20%)

\$4,450 Gastos totales de desembolso personal

\$600 beneficios totales pagados bajo la póliza de Maureen (\$200 x 3 días)

Los montos que se muestran anteriormente son solo para propósitos ilustrativos. Los costos reales pueden variar. Los beneficios pagados suponen un beneficio de \$200 por día por hospitalización hasta el máximo permitido. Su empleador puede que ofrezca montos u opciones diferentes. Consulte el certificado para ver los detalles.

¿Existen exclusiones o limitaciones*?

No se pagan beneficios por ninguna pérdida causada en su totalidad o directamente por ninguna de las siguientes razones:

- Participación o intento de participación en un crimen o actividad ilegal.
- Operación de un vehículo motorizado mientras se está intoxicado. Intoxicación significa que el contenido de alcohol en su sangre alcanza o excede la presunción de la ley sobre la intoxicación bajo las leyes del estado donde ocurrió el Accidente.
- Suicidio, intento de suicidio o lesión autoprovocada de manera intencional, ya sea en su sano juicio o no.
- Guerra o cualquier acto de guerra, ya sea declarada o no declarada (excluyendo actos de terrorismo).
- Pérdida sufrida en el servicio activo como miembro de las fuerzas armadas de cualquier nación. Nosotros reembolsaremos, al recibir aviso por escrito de dicho servicio, cualquier prima recibida correspondiente a cualquier período no cubierto como resultado de esta exclusión.
- Uso indebido de alcohol o consumo de drogas que no esté supervisado por un médico.
- Cirugía electiva, excepto cuando se requiera para el cuidado apropiado según lo determine un Médico como resultado de su Lesión o Enfermedad.
- Ser pasajero de o conducir cualquier vehículo automotor durante una carrera, un espectáculo acrobático o pruebas de velocidad.
- Operar o capacitación para operar o prestación de servicio como miembro de la tripulación de, o saltar, usar paracaídas o hacer caída libre de, cualquier aparato aéreo o globo aerostático, incluyendo los que no son propulsados por motor. Volar como pasajero que paga boleto no está excluido.
- Involucrarse en parapentismo, lanzarse amarrado a una cuerda elástica, paracaidismo, planear, planear a vela, parakiting, surfear en el aire o cualquier actividad similar.
- Practicar para, o participar en cualquier concurso competitivo atlético profesional o semiprofesional por los cuales se reciba cualquier tipo de compensación o remuneración.

*Las exclusiones y limitaciones pueden variar según el estado. Consulte su certificado de seguro para ver el lenguaje exacto.

De el siguiente paso hacia la protección contra lo inesperado



Para conocer el costo o los detalles completos de esta cobertura, comuníquese con su Departamento de recursos humanos o el Administrador de beneficios. Visite **Voya.com** para conocer más.

Esto es sólo un resumen de los beneficios. Se suministrará una descripción completa de los beneficios, las limitaciones, las exclusiones y la rescisión de la cobertura en el certificado de seguro y los anexos. Toda la cobertura está sujeta a los términos y condiciones de la póliza grupal. Si existe alguna discrepancia entre este documento y los documentos de la póliza grupal, regirán los documentos de la póliza. Para mantener la cobertura en vigencia, las primas son pagaderas hasta la fecha de rescisión de la cobertura. El Seguro de indemnización por ingreso en el hospital es suscrito por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis, MN), miembro de la familia de compañías de Voya®. Formulario de Póliza RL-HI2-POL-18. Los números de formulario, las cláusulas y la disponibilidad pueden variar por estado y según el plan de su empleador.

La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés y los Estados Unidos. La póliza es el documento oficial regulador. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros. The insurance policy being advertised is available only in English and United States. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy

Solo HI2.

©2020 Voya Services Company. Todos los derechos reservados. WLT250008089. SPA1207001

214048Spanish-07012020